

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

17 DE FEBRERO DE 2022

Siendo las diez horas treinta minutos del día **31 de marzo de 2022**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D<sup>a</sup>. Paula Tuzón Marco**  
Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**  
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**  
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

**D<sup>a</sup>. Rosa Pardo Marín**  
Directora General de Política Territorial y Paisaje.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Vicente Joaquín García Nebot**  
Director General de Urbanismo.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Gloria Romero Cuenca**  
Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Vicente Miró Bayarri**  
Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

**D<sup>a</sup>. María Francisca Calafat Romero**

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Vicente Doménech Gregori**

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls**

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Josep Llin i Belda**

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Francisco Montesinos Fandos**

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Guillermo Rojí Moliner**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Miquel García Bartual**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Fernando Renau Faubell**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Carlos Aubán Nogués**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Miguel N. Halabí Antón**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **17 de febrero de 2022**, quedando aprobada la misma.

**ACUERDOS:**

**MACASTRE.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **Macastre**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**VARIOS MUNICIPIOS.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE LA ZONA 9 DEL PLAN EÓLICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA ASOCIADO A NUEVOS APROVECHAMIENTOS EÓLICOS.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan Especial de la zona 9 del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana asociado a nuevos aprovechamientos eólicos que afecta a los municipios de Fuenterrobles, Camporrobles, Utiel, Requena, Siete Aguas, Chelva, Benageber y Chiva, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**PUEBLA DE SAN MIGUEL.- MEMORIA AMBIENTAL COMPLEMENTARIA DEL PLAN GENERAL**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA MEMORIA AMBIENTAL COMPLEMENTARIA** del Plan General de **Puebla de San Miguel**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**BENEJUZAR.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.-**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan General Estructural de **Benejuzar**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**ALBERIC.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO -URBANIZACIÓN SAN CRISTOBAL.**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan de Reforma Interior Modificativo -Urbanización San Cristobal de **Alberic**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**PENYA-SEGATS DE LA MARINA.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DE NORMAS DE GESTIÓN RED NATURA 2000.-**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** de Las Normas de Gestión Red Natura 2000 Penya-Segats de la Marina, debiendo incorporarse a las Normas las determinaciones finales señaladas.

**MUNTANYES DE LA MARINA.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DE NORMAS DE GESTIÓN RED NATURA 2000.-**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** de Las Normas de Gestión Red Natura 2000 Muntanyes de la Marina, debiendo incorporarse a las Normas las determinaciones finales señaladas.

**SAGUNT- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN ESPECIAL DEL ÁREA LOGÍSTICA.**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan Especial del Área Logística de Sagunt, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**SANT MATEU.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 4 DE SUELO NO URBANIZABLE DOTACIONAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº4 de suelo no urbanizable dotacional de Sant Mateu, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE LA TINENÇA DE BENIFASSÀ.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Els Poblets, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**PEÑISCOLA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL PARA LA MODIFICACIÓN DE ACCESOS AL SECTOR DE SUELO URBANO POLÍGONOS IV Y VI.**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente, relativo al plan especial para la modificación de accesos al sector de suelo urbano polígonos iv y vi de peñiscola, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BENISSUERA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PALACIO CASTILLO BELLVÍS.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de Protección del Palacio Castillo Bellvís de Benissuera, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**COFRENTES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DEL CASTILLO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial del Castillo de Cofrentes, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**PETRETER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 36 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 36 del Plan General de Petrer, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BARRACAS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 6 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 6 del Plan General de Barracas, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**PALMERA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Palmera, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**MIRAMAR.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Miramar, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**GUARDAMAR DE LA SAFOR.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guardamar de la Safor,

por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**DAIMÚS- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Daimús**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**XÀBIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS EN PARCELA MANCOMUNADA, PARCELAS 9-10 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR CANSALADES 10.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo del Estudio de Detalle para la ordenación de viviendas unifamiliares aisladas en parcela mancomunada, parcelas 9-10 del Plan Parcial del sector Cansalades 10 de **Xàbia**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**XÀBIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS EN PARCELA MANCOMUNADA, PARCELA 4 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR CANSALADES 10.**

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo del estudio de detalle para la ordenación de viviendas unifamiliares aisladas en parcela mancomunada, parcela 4 del plan parcial del sector cansalades 10 de **Xàbia**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ZUCAINA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo dotacional de **Zucaina**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**MEILANA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO COMPLEMENTARIO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO COMPLEMENTARIO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Meliana**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

1.- D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

2.- D<sup>a</sup>. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, D<sup>a</sup> María José Modesto Alapont, Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental (en la fecha de celebración de la comisión), María Calafat Romero, Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Miquel García Bartual, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante. y D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022.

Siendo las doce horas treinta minutos, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

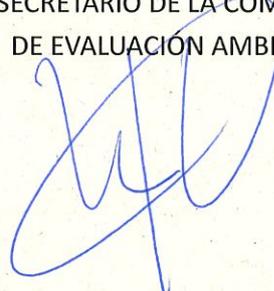
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D<sup>o</sup>. Julio Ramón Gómez Vivo

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas

